



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n085

22 marzo 2008

Cárdenas interesado en los yacimientos transfronterizos

No a contratos de riesgo

(Pemex) debe iniciar los trabajos para explorar y explotar los depósitos de hidrocarburos en aguas profundas sin contratos riesgo, dijo Cuauhtémoc Cárdenas este 18 de marzo en Morelia. Esta vez matizó un poco sus afanes privatizadores pero, en general, se manifestó urgido por la explotación de los yacimientos fronterizos con Estados Unidos. No definió ninguna propuesta.

Con motivo del 70 aniversario de la Expropiación Petrolera, Cárdenas se refirió indirectamente a la propuesta neoliberal de reforma energética. Esta vez no pareció urgido de que el gobierno de Calderón presentara la correspondiente iniciativa, no insistió en abrir Pemex a la iniciativa privada, ni reiteró que debía comprarse la tecnología petrolera necesaria, propuestas todas inaceptables.

Sin mencionar la argumentación contraria del gobierno federal, Cárdenas dijo que “es falso que se carezca de recursos para modernizar Pemex; aun con las distorsiones que sufre como petrolera integrada, genera los recursos necesarios para su expansión, aunque para disponer de ellos se requiere de una reforma fiscal”. Eso es cierto.

Señaló que “deben iniciarse los trabajos para explorar y aprovechar los depósitos de hidrocarburos en aguas profundas sin firmar contratos de riesgo, que están prohibidos en la Constitución”. De acuerdo. Agregó que “ese endeudamiento en Pidiregas no es sino una doble contabilidad que lleva el gobierno para cuadrar cuentas que oficialmente rinde a los organismos internacionales, que no ignoran la existencia de esta deuda pero se engañan a sí mismos al no registrarla como tal”. Muy bien.

En el discurso, Cárdenas se va acomodando no así en las acciones con las cuales es incongruente. De las protestas derivadas de la pretendida reforma energética neoliberal había dicho que se trata de “rounds de sombra” pues el gobierno no ha presentado iniciativa alguna. El PRI y el PAN, promotores de la privatización de Pemex han dicho que “tomarán en cuenta” las propuestas del ingeniero (agrónomo) y encantados esperan que la iniciativa llegue a sus manos.

En la medida en que se aproxima el momento infausto, pareciera que Cárdenas ha empezado a comprender la gravedad de esa propuesta. Sin embargo, se mantiene al margen de la movilización nacional del pueblo mexicano contra la privatización de Pemex.

Yacimientos transfronterizos

Cárdenas, ahora, desvió la atención en la reforma energética neoliberal refiriéndose a un problema que lleva años y que pronto requerirá decisiones. Los señalamientos de Cárdenas en ningún momento explican la situación, ni mucho menos critica las propuestas del gobierno federal. Simplemente, lanza un globo sonda para que el PRI y el PAN atiendan sus recomendaciones afirmando las pretensiones privatizadoras a que son proclives esos partidos.

“El gobierno federal debe iniciar las negociaciones con Estados Unidos para definir con claridad cómo se va a llevar a cabo la explotación de los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos”, dijo Cuauhtémoc. ¿Qué negociaciones propone? Ninguna, todo lo dejó vago y en general.

Seguramente, Cárdenas no ignora que desde hace años, con el foxismo, el PRI preparó a través de la exsenadora Silvia Hernández, una propuesta de Tratado internacional que NADIE conoce. ¿Cuáles son los términos de ese Tratado? ¿México aportaría recursos de inversión? o ¿solo los recursos del subsuelo?

Para el gobierno federal de la ultraderecha, la solución al problema de los yacimientos transfronterizos es la “**unitización**” y, por consiguiente, la reforma de la Constitución. ¿A eso estaría urgido Cárdenas? ¿Urge la explotación de los yacimientos transfronterizos? ¡No! en tanto no se conozcan y definan colectivamente los términos de los acuerdos internacionales.

¡“Unitización” NO!

El asunto de la exploración y explotación de los yacimientos transfronterizos fue abordado en el VIII Foro de Energía por el Dr. Fabio Barbosa (UNAM) quien se refirió a un trabajo del Dr. Javier Estrada (“Trans-Boundary oil and gas fields between Mexico and the USA”, paper presented in 27th USAEE/IAEE North American Conference, Houston, Texas, September 16-19, 2007).

La “unitización” significa la explotación de un yacimiento transfronterizo como una sola unidad y un operador único, tiende a evitar la competencia, que dañaría al yacimiento, si distintas compañías extraen por separado, cada una dentro de sus fronteras. La “unitización” o explotación conjunta implica la reforma del artículo 27 de la Constitución.

Esto sería muy grave pues, dada la proclividad privatizadora del gobierno y partidos políticos, implicaría poner el petróleo mexicano de los yacimientos transfronterizos en manos de las corporaciones petroleras norteamericanas.

Fabio Barbosa ha señalado que el operador único podría mover libremente su personal y equipos de un lado y otro de la frontera, resolver los problemas de seguridad, inspecciones, impuestos, transferencia de derechos y otros asuntos. Por su parte, Javier Estrada ha señalado que en este tipo de acuerdos usualmente participan múltiples inversionistas, para diversificar el riesgo involucrado, y las cláusulas de los acuerdos detallan los porcentajes que pertenecen a cada inversionista, basados en una variedad de factores, **pero sobre todo en el capital invertido.**

La “unitización” sería altamente desfavorable para México.

Desarrollo sin modificación constitucional

A partir de diversas experiencias internacionales, el Dr. Estrada ha propuesto “una zona de desarrollo conjunto, pero subdividida en subzonas, en las que cada país desarrolla sus recursos, un esquema de ese tipo no requeriría de modificaciones a la Constitución”.

El FTE considera que antes de “iniciar las negociaciones” que podrían llevar a modificar las leyes fundamentales, debe **conocerse el problema, estudiarlo.** Podría formarse una **Comisión Técnica Binacional, sin referirla a un área geográfica determinada,** para definir cuáles y dónde se localizaban los yacimientos comunes de petróleo y gas natural.

En todos los casos, es indispensable la información completa al pueblo de México por parte del gobierno y legisladores. No hacerlo implicaría una nueva agresión a la soberanía nacional. En la pretendida reforma energética, el PAN insiste en reformar la Constitución. Labastida (PRI) también está interesado en ese tema que es parte del paquete de leyes a modificar. Hasta ahora no han convencido al pueblo con argumentos ni razones. ¿Impondrán también la reforma constitucional para la explotación de los yacimientos transfronterizos? ¿Cárdenas, apoya la propuesta de “unitización”?

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México